

SESIONES ORDINARIAS**2022****ORDEN DEL DÍA N° 482****Impreso el día 10 de noviembre de 2022**

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Emanuel Ginóbili**, basquetbolista argentino que ingresó al Salón de la Fama de la NBA el día 10 de septiembre de 2022, en los Estados Unidos de América. Expresión de beneplácito.

1. **Bertone y Borda.** (4.994-D.-2022.)
2. **Souto, Hernández, Iparraguirre y Yutrovic.** (5.024-D.-2022.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone y otro señor diputado por el que se expresa beneplácito por el ingreso del basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili al Salón de la Fama de la NBA - Naismith Memorial Basketball Hall of Fame y el proyecto de resolución de la señora diputada Souto y otras/os señoras/or diputadas/os, por el que se expresa beneplácito por la distinción que le fuera otorgada por parte de la NBA el 10 de septiembre de 2022 a Emanuel David Ginóbili de ingresar al Naismith Memorial Salón de la Fama del Básquet sito en Springfield (Massachusetts); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el ingreso del basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili al Salón de la Fama de la NBA - Naismith Memorial Basketball Hall of Fame, otorgado por la Asociación del Básquetbol de los Estados Unidos de América (NBA), ceremonia llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2022, en la ciudad de Springfield, Massachusetts, EE.UU.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2022.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Natalia M. Souto. – Marcela Antola. – Marcela Campagnoli. – Marcos G. Carasso. – Rogelio Iparraguirre. – Dante López Rodríguez. – Magalí Mastaler. – Gabriela Pedrali. – María Sotolano. – Jorge G. Verón.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone y otro señor diputado por el que se expresa beneplácito por el ingreso del basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili al Salón de la Fama de la NBA - Naismith Memorial Basketball Hall of Fame y el proyecto de resolución de la señora diputada Souto y otras/os señoras/or diputadas/os, por el que se expresa beneplácito por la distinción que le fuera otorgada por parte de la NBA el 10 de septiembre de 2022 a Emanuel David Ginóbili de ingresar al Naismith Memorial Salón de la Fama del Básquet sito en Springfield (Massachusetts); aconseja la aprobación del dictamen que antecede en forma unificada, con las modificaciones efectuadas y como proyecto de resolución.

*Héctor W. Baldassi.***ANTECEDENTES**

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por el ingreso del basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili, al Salón de la Fama

* Art. 108 del Reglamento.

de la NBA (Naismith Memorial Basketball Hall of Fame).

Rosana A. Bertone. – Fabián A. Borda.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción que le fuera otorgada por parte de la NBA el 10 de septiembre de 2022 a Emanuel David Ginóbili de ingresar al Naismith Memorial Salón de la Fama del Básquet sito en Springfield (Massachusetts).

Natalia M. Souto. – Estela Hernández. – Rogelio Iparraguirre. – Carolina Yutrovic.